



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto de urbanización de ampliación del polígono industrial «Las Ventillas», para la ejecución material del Sector SUNC 44, en el término municipal de Sotillo de la Adrada (Ávila). Expte.: 1087/2019.

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria urgente de fecha 5 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de Ampliación del Polígono Industrial «Las Ventillas», para la ejecución material del siguiente sector:

<i>Unidad de Actuación Afectada</i>	SUNC 44
<i>Instrumento de Planeamiento que desarrolla</i>	Estudio de Detalle aprobado definitivamente el 16 de julio de 2018

De conformidad con los artículos 251.3.a) del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>*].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido el plazo de información pública no se hubiesen presentado alegaciones ni informes en contra, de conformidad con el artículo 253.4 a) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, la aprobación inicial del proyecto de urbanización quedará elevada a definitiva.

Sotillo de la Adrada, 11 de diciembre de 2019.

El Alcalde,

Fdo.: JUAN PABLO MARTÍN MARTÍN